DICTAMEN DOC N° 76/23

VISTO: La Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1120/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES, por la cual se eleva el pedido para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLINICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - M.S.P. Y B.S."***, Expediente **SIMESE N° 208.765/2022**.

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 1120/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 24 de marzo del 2023.
2. Memorándum DB N° 196/2023, de la Dirección Biomédica - DGGIES, de fecha 24 de marzo de 2023.
3. Nota DGPS N° 61/2023, de la Dirección General de Programas de Salud, de fecha 22 de marzo del 2023.
4. Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 6001/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES, de fecha 13 de diciembre del 2022.
5. Nota DGPS N° 361/2022, de la Dirección General de Programas de Salud, de fecha 23 de noviembre de 2022.
6. Nota de Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia, de fecha 21 de noviembre de 2022.
7. Memorando DIRSINA N° 120/2022, de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia, de fecha 22 de octubre de 2022.
8. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 22 de abril del 2023

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 7.050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"
3. DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Lic. Jorge N... Dpto. de Planificación y Presupuesto D.O.C. - D.G.A.F MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 76/23

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLINICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - M.S.P. Y B.S."***, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 22 de abril del 2023.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro, se ha recepcionado con el expediente 1 (un) presupuesto de posibles oferentes, para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y las más actualizadas, que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítems 1;** se obtuvo **1 (una)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado 1 **(un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los parámetros, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veintidós días del mes de abril del año 2023

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.D.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 22 de Abril de 2.023

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLINICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - M.S.P. Y B.S."

EXP N° 208.765/2.023

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLINICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - M.S.P. Y B.S "***, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – METODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

LIC. MARTA WIECZERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1° y 2°,** se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

ITEM	O.G.	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	1er. Parámetro	2do, Parámetro	PRECIO REFERENCIAL
						P.I.A.P.	ID 399,603 06-10-21 UNA	
1	535	42182401-99999	EQUIPO PARA POTNCIAL EVOCADO AUDITIVO	UNIDAD	UNIDAD	295.000.000	259.000.000	277.000.000

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, y para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro, se ha recepcionado con el expediente 1 (un) presupuesto de posibles oferentes, para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y las más actualizadas, que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítems 1;** se obtuvo **1 (una)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado 1 **(un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los parámetros, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Desarrollo:

1° parámetro utilizado: presupuestos de empresas

Se ha remitido con el expediente la cotización de la Empresa **P.I.A.P (PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.,** se adjunta captura de pantalla de la solicitud de cotización.

P.I.A.P

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.
Av. Perú 337 casi Mcal. Estigarribia - Tel: 200 400 / 224 200
piap@audifonosgarcia.com.py / www.audifonosgarcia.com.py

Asunción 29 de Diciembre de 2022

Dra. Jadiyi Filipini
Coordinadora del Programa de Salud Auditiva
Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia (DIRSINA)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Paraguay

Ref: Solicitud de presupuesto de Equipo para Potencial Evocado Auditivo

Marca: Intelligent Hearing Systems
Modelo: DUET (Se adjunta catalogo)
El equipo ofertado incluye los siguientes módulos:
- Potenciales Evocados Auditivos de Tronco o Tallo Cerebral (ABR) (Estimulos: Click, Tonos, iChirp de banda ancha, iChirps por octava)
- Potenciales Evocados Auditivos de Estado Estable (ASSR)
- Potenciales Evocados Auditivos de Latencia Media
- Potenciales Evocados Auditivos de Latencia Larga
- Emisiones otoacusticas de productos de distorsión (EOA-DP)
- Emisiones otoacusticas transitorias (EOA-TE),
- Emisiones otoacusticas espontaneas (EOA-S)

Transductores Incluidos
-Auriculares de Inserción ER-3C
-Cascos DD45
-Conductor Oseo B81
-Sonda EOA ER-10D

DATOS Y SEGURIDAD
- Sistema de base de datos incluido con el software de estudios

SISTEMA DE CALIDAD
-ISO 13485: Fabricado, diseñado, desarrollado y comercializado bajo sistemas de calidad certificados ISO 13485

NORMAS
-Seguridad y Compatibilidad Electromagnética: IEC 60601-1 Clase II, Tipo BF (Seguridad) IEC 60601-1-2 (EMC) IEC 60601-2-40 (PE)
-Calibración y Señales de Pruebas: IEC 60645-3
-Electroacoustica - Equipos Audiometricos IEC 60645-6:2009 Tipo 1 IEC 60645-7:2009 Tipo 1

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Dra. Patricia Velluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F.
MSPYBS

P.I.A.P.

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.
Av. Perú 337 casi Mcal. Estigarribia - Tel: 200 400 / 224 200
piap@audifonosgarcia.com.py / www.audifonosgarcia.com.py

Descartables
- Se incluyen descartables acordes a los modulos solicitados en cantidades suficientes para la realización de 1000 estudios.

Hardware Incluido con la Oferta
- Notebook, pantalla de 15", procesador I5 o equivalente superior, minimo 8Gb de RAM
- Impresora Laser

Observaciones:
1. Garantía de 3 años en componentes y mano de obra.
2. Manuales de operación
4. Entrenamiento de operación al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo; por personal entrenado por fábrica.
5. Post venta: La garantía incluye 3 (tres) servicios de ajuste de transductores y emisión de certificado de calibración de los mismos. El trabajo es realizado en el laboratorio del Primer Instituto Auditivo del Paraguay S.R.L. bajo los procedimientos establecidos por la fábrica.

Precio por unidad : 295.000.000 Gs (Dos Cientos noventa y cinco Millones de Guaraníes) IVA Incluido

Precio total de 3 unidades: 885.000.000 Gs (Ochocientos ochenta y cinco millones de Guaranies) IVA Incluido

ANTHONY FRANCISCO GARCIA FLORENTIN

Digitally signed by ANTHONY FRANCISCO GARCIA FLORENTIN
Date: 2022.12.29 15:55:32 -03'00'

Ing. Anthony García, MSc
Master en Ingeniería Biomédica R.P.44
Regente Técnico

Dra. Patricia Velluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P y B.S.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems 1:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái ñemboguru mbaʼe | Envíá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Equipo para Potencial Evocado Auditivo

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42182401-9999	Equipo para Potencial Evocado Auditivo	399603	Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción	PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: INTELLIGENT HEARING SYSTEMS / INVENTIS	1	₲ 259.000.000

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603

CONTRATO N° 124/2021.

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.** con R.U.C. 80001584-3, domiciliada en Avda. Perú N° 337 C/ Mariscal Estigarribia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ANTONIO RAMON LEONARDO GARCÍA FRASQUERI,** con Cédula de Identidad N° 516.368, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603.** -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.
6. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

7. Adendas y/o modificaciones al contrato;

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

ORIGINAL

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603

8. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
9. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 399.603.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603**, convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 1426/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
17	42182401-9999	Equipo para Potencial Evocado Auditivo	Unidad	UNIDAD	1	INTELLIGENT HEARING SYSTEMS / INVENTIS	EE.UU / ITALIA	259.000.000	259.000.000
TOTAL DE ADJUDICACIÓN									259.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 259.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento Total de las Obligaciones.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Casal
San Lorenzo -

OCT/DCP/LJID/el

Primer Instituto Auditivo del Paraguay S.R.L.
Avda. Perú 337 c/ Mcal. Estigarribia
Telf.: 595 21-200.400 Tel.: 595 21-224.200
piap@audifonosgarcia.com.py
Asunción - Paraguay

MG. Prof. Dr. CONRADO MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

ORIGINAL

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Marta E. Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

SECCION PLANIFICACION

ADQUISICION DE EQUIPO PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLINICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS

ITEM	O.G.	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO DE LA CANTIDAD SOLICITADA CON IVA
1	535	42182401-9999	EQUIPO PARA POTNCIAL EVOCADO AUDITIVO	SE ADJUNTA ETT	UNIDAD	UNIDAD	3	277.000.000	831.000.000
							TOTAL		831.000.000

Lic. Marta Elisabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

SECCION PLANIFICACION

ADQUISICION DE EQUIPO PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLINICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS

CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
42182401-99999	EQUIPO PARA POTNCIAL EVOCADO AUDITIVO	Sistema: Requisitos del sitema (debe incluir PC) Plataforma de harware para registro automatico de Potenciales Evocados Auditivos para conexión a PC. Compatible con Sitema Operativo Windows. PC debe incluir sofware para procesamiento de estudios, evaluaciones y realizar impresiones de resultados. Cable USB para conexión a PC. **Requerimiento de la PC** *Computadora portátil. Debe incluirse licencia de Windows y de Microsof Word *Windows Proesional actual con SO adecuado para el buen funcionamiento de equipo de potenciales evocados (Windows 10 Pro o Windows 11 pro) *Office instalado y Windows activado *Procesador: 2 GHz o superior *Memoria RAM: 8 GB o superior *Disco Duro: 1 TB o superior HDD o SSD *USB 2,0; 3,0 (al menos uno de elllos) *Pantalla: proporción de la laptops 16:10 o 16:9, Resolución 1336 x 780 o superior * i (uno) mouse pad por cada computadora **SEGURIDAD**: Trnasformador de seguridad médica integrado *Sistema de base de datos incluida. Base de Datos: SQL. Formato XML o similar * Capacidad de red. Capacidad de almacenamiento en disco duro * Datos de pacientes. Registro de pacientes. Ficha Clinica. Función de back up **MODULOS NECESAIOS EN LA PLATAFORMA DE HARDWARE:** Potenciales evocados auditicos ABR (por estimulos clics y tonos) *ASSR *TEOAE diagnosticas *DPOAE diagnosticas **TADUCTORES** Via Aerea: Auriculares de inserción::ER-3 C o similares, Intensidad: o -132 dB SPL Rango 125 - 10000 Hz Auricukares supraaurales; TDH 39 o ODD 45 o similares, intensidad 0-120 dB SPL. Rango 125 - 12000 Hz Via Ósea: Trasductor o vibrador Oseo B71 o B81 o similar compatible con el equipo de potenciales evocados. Filtros: Pasa bajo y pasa alto

Lic. Marta Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

SECCION PLANIFICACION

ADQUISICION DE EQUIPO PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLINICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS

CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
		SOFTWARE: software para análisis de datos colectados por el equipo. El mismo debe incluir: * Manejo de información de pacientes. * Corrección de marcadores * Visualización de audiogramas * Correcciones manueales (deseable) * Visualización de valores de referencia (deseable) * Posibilidad de generación de reporte **Softwar y equipo:** en Español **Alimentación**: 220 V, 50-60 HZ DIRECTA. Unidad de UPS que cuente con una potencia acorde al equipo ofertado **Normas de Seguridad**: Normas de seguridad europea IEC 60601-1 (Seguridad general) Clase I, Tipo BF, IEC 60601-1-1 (Seguridad de Sistema): Clase I, Tipo BF, IEC 60601-1-2 (EMC) **Lugar del esudio:** Sugerencias por escrito para acondicionamiento del área de estudios posterior a una evaluación del lugar donde se instalarán cada equipo de potenciales con el fin de optimizar el lugar donde duncionaran. Inclui soporte para el dispositivo (si aplica) **Insumos y Descartables:** Si el equipo cuenta con implementos descartables debe especificarse cuales e incluir en la entrega insumos para realizar 1000 (mil) estudios por cada equipo de potenciales en pacientes pediatricos de 6 meses a 5 años. Por ejemplo: Gel de preparación de piel. Gel de mejora de conductividad, electrodos ashesivos, olivas o puntas de sondas descartables, filtros sonoros seún cada marca. **Post Venta:** Mantenimiento y calibración anual del equipo de potenciales evocados auditivos a cargo de personal capacitado en fábrica po 3 (tres) años desde la fecha de inicio de utilización del equipo en la unidad de audiologia. **Observaciones:;** *Presentar muestra o video tutorial del equipo para mostrar funcionalidad y caracteristicas del equipo ofertado. *Capacitación para el uso del equipo por parte de personal técnico capacitado y todos los Manuales operativos deben estar en el idioma de origen y en español

Lic. María Elizabeth Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.
Av. Perú 337 casi Mcal. Estigarribia - Tel: 200 400 / 224 200
piap@audifonosgarcia.com.py / www.audifonosgarcia.com.py

Asunción 29 de Diciembre de 2022

Dra. Jadiyi Filipini
Coordinadora del Programa de Salud Auditiva
Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia (DIRSINA)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Paraguay

Ref: Solicitud de presupuesto de Equipo para Potencial Evocado Auditivo

Marca: Intelligent Hearing Systems
Modelo: DUET (Se adjunta catalogo)
El equipo ofertado incluye los siguientes módulos:
- Potenciales Evocados Auditivos de Tronco o Tallo Cerebral (ABR) (Estímulos: Click, Tonos, iChirp de banda ancha, iChirps por octava)
- Potenciales Evocados Auditivos de Estado Estable (ASSR)
- Potenciales Evocados Auditivos de Latencia Media
- Potenciales Evocados Auditivos de Latencia Larga
- Emisiones otoacusticas de productos de distorsión (EOA-DP)
- Emisiones otoacusticas transitorias (EOA-TE),
- Emisiones otoacusticas espontaneas (EOA-S)

Transductores incluidos
-Auriculares de Inserción ER-3C
-Cascos DD45
-Conductor Oseo B81
-Sonda EOA ER-10D

DATOS Y SEGURIDAD
- Sistema de base de datos incluido con el software de estudios

SISTEMA DE CALIDAD
-ISO 13485: Fabricado, diseñado, desarrollado y comercializado bajo sistemas de calidad certificados ISO 13485

NORMAS
-Seguridad y Compatibilidad Electromagnética: IEC 60601-1 Clase II, Tipo BF (Seguridad) IEC 60601-1-2 (EMC) IEC 60601-2-40 (PE)
-Calibración y Señales de Pruebas: IEC 60645-3
-Electroacoustica - Equipos Audiometricos IEC 60645-6:2009 Tipo 1 IEC 60645-7:2009 Tipo 1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

Dra. Patricia Veiluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P y B.S.

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.
Av. Perú 337 casi Mcal. Estigarribia - Tel: 200 400 / 224 200
piap@audifonosgarcia.com.py / www.audifonosgarcia.com.py

Descartables
- Se incluyen descartables acordes a los modulos solicitados en cantidades suficientes para la realización de 1000 estudios.

Hardware Incluido con la Oferta
- Notebook, pantalla de 15", procesador I5 o equivalente superior, minimo 8Gb de RAM
- Impresora Laser

Observaciones:
1. Garantía de 3 años en componentes y mano de obra.
2. Manuales de operación
4. Entrenamiento de operación al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo; por personal entrenado por fábrica.
5. Post venta: La garantía incluye 3 (tres) servicios de ajuste de transductores y emisión de certificado de calibración de los mismos. El trabajo es realizado en el laboratorio del Primer Instituto Auditivo del Paraguay S.R.L. bajo los procedimientos establecidos por la fábrica.

Precio por unidad : 295.000.000 Gs (Dos Cientos noventa y cinco Millones de Guaraníes) IVA Incluido

Precio total de 3 unidades: 885.000.000 Gs (Ochocientos ochenta y cinco millones de Guaranies) IVA Incluido

ANTHONY FRANCISCO GARCIA FLORENTIN

Digitally signed by ANTHONY FRANCISCO GARCIA FLORENTIN
Date: 2022.12.29 15:55:32 -03'00'

Ing. Anthony García, MSc
Master en Ingeniería Biomédica R.P.44
Regente Técnico

Dra. Patricia Veiluva Argüello
Directora General
Dirección General de Programas de Salud
M.S.P y B.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603

CONTRATO N° 124/2021.

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.** con R.U.C. 80001584-3, domiciliada en Avda. Perú N° 337 C/ Mariscal Estigarribia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ANTONIO RAMON LEONARDO GARCÍA FRASQUERI**, con Cédula de Identidad N° 516.368, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2.021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 399.603.** -

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.
6. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

7. Adendas y/o modificaciones al contrato;

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

ORIGINAL

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPUMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

La garantía de Anticipo debe ser presentada en alguna de las formas establecidas en el Artículo N° 89 del Decreto reglamentario Nº 2992/19, equivalente al 100% del monto entregado en dicho concepto, con una vigencia de hasta 30 (treinta) días posteriores al cumplimiento total de las obligaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De

ORIGINAL